NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE DE 2018

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

**RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

NOTA 1. EFECTIVO

La Agencia tiene en sus cuentas de ahorro y corriente activo restringido por valor de $119.012 miles al 30 de septiembre de 2018, por concepto de embargos judiciales que son identificados como partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias; en cumplimiento del nuevo marco normativo para el balance de apertura, se reclasificó el valor de estos recursos embargados identificados como de Uso Restringido.

**NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR**

En la subcuenta indemnizaciones se registró, en el mes de septiembre de 2018, un abono por valor de $3.459 miles al valor adeudado de la Sociedad Portuaria de la Península PENSOPORT por el mandamiento de pago proferido el 11 de marzo de 2014 por incumplimiento parcial de las inversiones dejadas de ejecutar en el primer año.



**NOTA 3. BIENES DE USO PÚBLICO**

Las subcuentas que tuvieron variaciones significativas son las siguientes:

* La subcuenta Bienes de uso público en servicio – Concesiones, presentó un incremento por movimientos en la red carretera, así:

1. Materializaciones del riesgo en la red carretera por valor de $6.196.077 miles, que corresponde a los pagos ordenados al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, así:

* Ruta del Sol Sector III- Riesgo Predial - Resolución 1565 del 21 de agosto de 2018, Resolución 1705 del 10 de septiembre de 2018, Resolución 1704 del 10 de septiembre d e2018 por un valor $2.010.665 miles
* Zona Metropolitana de Bucaramanga – Riesgo Predial - Resoluciones 0859 de mayo de 2018 por un valor $123.744 miles
* Bogotá - Villavicencio - Riesgo Laudo - Resolución 1574 del 16 de julio de 2018 por un valor 501.614 miles
* Córdoba Sucre – Riesgo Predial – Resolución 1425 del 22 de agosto de 2018 por un valor 3.181.092 miles
* Santa Marta Paraguachón – Riesgo Diferencia Tarifario – Resolución 1565 del 21 de agosto de 2018 por un valor 378.961 miles

NOTA 4. OTROS ACTIVOS

Las cuentas que tuvieron variaciones significativas son las siguientes:

Bienes y servicios pagados por anticipado:

La subcuenta de seguros refleja al 30 de septiembre de 2018 un saldo de $583.895 miles que corresponde a la amortización de las pólizas de seguros adquiridas con la aseguradora la Previsora S.A. Compañía de Seguros y AXA Colpatria seguros S.A, durante el año 2018, por concepto de daños materiales y responsabilidad civil, entre otras

Recursos Entregados en Administración:

CUENTA UNICA NACIONAL -SCUN: Corresponde al saldo disponible por la Agencia en Sistema de Cuenta Única Nacional. Esta cuenta se encuentra debidamente conciliada al 30 de septiembre de 2018 con la Dirección del Tesoro Nacional. Los pagos más representativos efectuados durante el mes de septiembre de 2018 a través de la CUN son:

***Su saldo comparativo (2011- 2012) a 31 de diciembre está conformado así:***

El saldo comparativo para las vigencias  2016- 2015  es el siguiente:

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

La subcuenta que presenta variación significativa es la siguiente:

* En la subcuenta mecanismos alternativos de solución de conflictos presenta una disminución por valor de $4.332.422 miles que corresponde a la actualización y valoración de los procesos judiciales a fecha de corte septiembre 30 de 2018, por cuando las provisiones fueron disminuidas de acuerdo con el riesgo evaluado por el Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial y en otros casos por la terminación de los procesos judiciales.

**NOTA 6. INGRESOS**

1. Las subcuentas Fondos Recibidos – Operaciones Interinstitucionales por valor de $518.557.350 miles, corresponde a ingresos de Fondos Recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de:

Funcionamiento $ 121.710.468 miles, por servicio a la deuda el valor de $379.620.354 miles y por inversión $17.226.528 miles que corresponden a los ingresos aforados en el presupuesto de la Agencia.

Estos ingresos generan operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional las cuales se concilian mensualmente en el formato establecido para ello.

1. En la subcuenta de recuperaciones presenta incrementos así:

* El valor de $ 10.957 miles correspondiente a la devolución de los costos de estructuración del proyecto Girardot, Ibagué Cajamarca concesión APP GICA.
* El valor de $9.049.621 miles correspondiente a la actualización y valoración de los procesos judiciales

**NOTA 7. GASTOS**

Las subcuentas que tuvieron variaciones significativas fueron:

* Materiales y suministros: Se registra una compra en SYSTEM NET INGENIERIA LTDA por un valor de 3.320 miles.
* Intangibles: Se registra una compra al Grupo Microsistemas Colombia SAS por valor de 29.188 miles y una compra en Soluciones Tecnológicas y Servicios SA STS por un valor de 48.505 miles.
* La subcuenta costas procesales se registra un valor de $133.916 miles la cual corresponde a los siguientes conceptos:
* El valor de $79.556 miles, corresponde al pago de honorarios por la asesoría y representación judicial de los intereses de la Entidad dentro de Tribunal de Arbitramento convocado por la Sociedad Concesionaria Vial Montes de María SAS.
* El valor de $53.550 miles, corresponde al pago de los honorarios definitivos de peritazgo, conforme a lo establecido en el acta No. 30 del 26 de julio de 2018, dentro del tribunal de arbitramiento convocado por CSS Constructores S.A. para dirimir controversias con la Agencia Nacional de Infraestructura.
* El valor de $810 miles, corresponde a pago por reembolso de gastos judiciales.
* En la subcuenta otros litigios y demandas presenta un incremento por valor de $4.717.199 miles que corresponde a la actualización y valoración de los procesos judiciales a fecha de corte septiembre 30 de 2018.

**NOTA 8. CUENTAS DE ORDEN**

A 30 de septiembre de 2018, las cuentas de orden deudoras presentan una disminución por valor de $30.542.392 miles producto de la actualización y valoración de los procesos judiciales remitidos por el Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial de la Agencia.

Las cuentas de orden acreedoras presentan en septiembre de 2018 un incremento por valor de $20.682.234 miles producto de la actualización y valoración de los procesos judiciales remitidos por el Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial de la Agencia.

La Agencia Nacional de Infraestructura, en aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, mediante Resolución No. 521 del 2018 implementó para la valoración de los procesos judiciales la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Dicha metodología incorpora una PLANTILLA DE AYUDA PARA EL CÁLCULO DE LA PROVISÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la misma Agencia, e incorpora unos supuestos sobre el valor asociado a la escala cualitativa establecida para la calificación del riesgo.

Los compromisos o contratos que se relacionan con posibles derechos o acreencias para la entidad con corte a 30 de septiembre de 2018 son:



**MIREYI VARGAS OLIVEROS**

Experto G3 – 06 con Funciones de Contador

T.P. No 73619-T